

Informe Final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Estudios Árabes e Islámicos por la Universidad de Sevilla

1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2501184
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Estudios Árabes e Islámicos
Universidad	Universidad de Sevilla
Centro	Facultad de Filología
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el art. 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento**, esto conlleva un plan de mejora cuya realización será objeto de comprobación a lo largo del seguimiento.
- Tercero: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

Código Seguro de Verificación:R2U2TEFYWEHJBLLTHZXH8K8AKG5L3D. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TEFYWEHJBLLTHZXH8K8AKG5L3D	PÁGINA	1/7
			

3.0. INTRODUCCIÓN

La Universidad de Sevilla ha facilitado a la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento la documentación requerida para la renovación de la acreditación del título de Graduado o Graduada en Estudios Árabes e Islámicos por la Universidad de Sevilla al que se refiere el presente informe. La Comisión ha examinado dicha documentación, especialmente el autoinforme elaborado por los responsables del título, junto con las evidencias aportadas por la Universidad y las recogidas durante las entrevistas realizadas con estudiantes, profesorado, empleadores y responsables del título y de la Universidad, que se han desarrollado mediante videoconferencia dada la situación sanitaria como consecuencia de la Covid-19.

A la vista de toda esta información y de la alegaciones presentadas al informe provisional, la Comisión emite este informe final de renovación de la acreditación.

En este caso, se trata de la segunda renovación de la acreditación del mencionado Grado, cuya primera renovación fue en curso 2014-2015. En las valoraciones que se efectúan en este informe se ha tenido en cuenta que el Título se imparte en la modalidad presencial y tiene como materia obligatoria el Prácticum (6 ECTS).

Finalmente, es necesario dejar constancia en este informe de que la selección de los miembros de las diversas audiencias no ha sido eficaz, ya que se ha dado el caso de que una profesora contratada interina estuviera también en las audiencias de alumnos y egresados y de empleadores, y que varios profesores asistieran a su vez a la audiencia de PDI y de responsables de la titulación.

3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza parcialmente

El Título dispone de un adecuado mecanismo de difusión a través de la web sobre los diversos aspectos relativos al programa formativo, su desarrollo y resultados. Además, los responsables del Título han venido participando en diversos "Salones del Estudiante", organizados por la Universidad de Sevilla (US), salvo este último curso, debido a la situación sanitaria provocada por la COVID19, y han editado catálogos informativos sobre la titulación de "Estudios árabes e islámicos".

La información sobre el Título se obtiene a través de la web institucional de la US, que proporciona todos los datos requeridos sobre la titulación, siguiendo los criterios fijados por la "Guía de renovación de la acreditación publicada por la DEVA". La información sobre el Título se completa, sin solaparse, con la web de la Facultad de Filología y la del propio Departamento responsable del Título, es decir, el Departamento de Filologías Integradas, donde se encuentra el área de "Estudios árabes e islámicos". La web de la Facultad proporciona información concreta sobre aspectos tales como el Trabajo Fin de Grado que remite a la normativa vigente, formularios, etc.

En cuanto a la web del Departamento, hay una pestaña dedicada a "Estudios árabes e islámicos", en la que se despliegan varios ítems: "Profesorado" de la titulación con la relación completa de docentes (aunque sin enlace a sus CV, que pueden ser consultados en el "Plan de estudios" de la web institucional); "Comisiones" y "Becarios" (sin información) y "Docencia". Se recomienda que la información de la sección de Estudios árabes e islámicos se mantenga actualizada, para lo cual los responsables de la Titulación han previsto distintas acciones de mejora. Por lo tanto, hasta que no se observe la efectividad de las acciones, se mantiene esta recomendación.

Recomendaciones:

-Se recomienda tener actualizada la página web de la sección de Estudios árabes e islámicos del Departamento de Filologías integradas.

Código Seguro de Verificación:R2U2TEFYWEHJBLLTHZXH8K8AKG5L3D. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TEFYWEHJBLLTHZXH8K8AKG5L3D	PÁGINA	2/7
			

3.2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Se alcanza

El despliegue e implantación de los procedimientos recogidos en la Memoria de Verificación se realizan satisfactoriamente. El Sistema de Garantía de Calidad dispone de unos mecanismos eficaces de recogida de información, resultados del Título y satisfacción de los distintos grupos implicados en el Grado. La información se evalúa mediante la Comisión de Garantía de Calidad del Grado, la cual tiene perfectamente delimitadas las funciones de sus miembros y se reúne de forma periódica, dando cuenta pública de sus reuniones. El Título cuenta con un gestor documental denominado LOGROS, el cual se utiliza de forma regular y actualizada.

El Título cuenta con un Plan de mejora, que puede ser consultado entre las evidencias aportadas, así como el Histórico del Plan de mejora. Se incluyen acciones concretas a partir de las recomendaciones recibidas en los diversos informes de seguimiento y el análisis de los resultados.

El Título valora las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

Debido al contexto de emergencia sanitaria causado por la COVID-19, la titulación dispuso de medios suficientes para adoptar los programas de las materias, para impartir correctamente la docencia en este escenario y para realizar los exámenes.

Con todo, en aras de un adecuado desarrollo del SGC se hacen una serie de observaciones sobre las encuestas de satisfacción y los datos aportados:

- a)- En primer lugar, en relación con la encuesta sobre el grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas es conveniente que solo sea respondida por los alumnos que hayan realizado su prácticum en empresas.
- b)-En segundo lugar en relación con el número de egresados es necesario que las evidencias 49.3 y 51.1, relativas a ese punto, expliquen el motivo por el que dan resultados diferentes.
- c)-En tercer lugar, en relación con las encuestas de satisfacción sobre la orientación académica y profesional es conveniente que se analicen los datos precisos del Título y no los generales de la Universidad, estableciendo una clara distinción entre los servicios de orientación profesional y los de orientación académica. En muchas ocasiones esta labor la desempeñan los propios docentes de la titulación o el coordinador de la misma.

3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza parcialmente

El diseño de la titulación está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado. El Título fue verificado en 2006 y aprobada una modificación sustancial en 2016, en la que se incluyó la mención de italiano,

En relación con el desarrollo normativo del Título e instrumentos de planificación se constata la actualización de la normativa relativa al TFG, la ampliación en el uso del laboratorio de idiomas, la adecuación de las prácticas externas a la titulación y la incorporación de la figura del "Coordinador de Grado" que ha facilitado la planificación del trabajo, la participación en la Comisión de Garantía de Calidad y la comunicación con los alumnos, que fue una recomendación de la DEVA. Asimismo, se ha dado cumplimiento a la recomendación realizada sobre los criterios para determinar la extinción del Título.

Los procesos de gestión administrativa del Título continúan desarrollándose de modo correcto en beneficio del programa formativo. No existen recomendaciones previas en informes anteriores relativas a dichos procesos administrativos y se aportan todas las evidencias exigidas sobre el correcto desarrollo del programa formativo.

En relación con el programa de movilidad se indica que existe una enorme dificultad para establecer convenios con las universidades de países árabes, que ponen muchas trabas, y que solo tienen convenio con dos países

Código Seguro de Verificación:R2U2TEFYWEHJBLLTHZXH8K8AKG5L3D. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TEFYWEHJBLLTHZXH8K8AKG5L3D	PÁGINA	3/7
			

islámicos, Irán y Turquía. Para solucionar este problema, la titulación ha establecido convenios con otras universidades europeas donde hay importantes escuelas de estudios árabes.

Con respecto a las prácticas externas hay que señalar que, si bien en el apartado 7 se observa la valoración positiva de la labor de los tutores y de la experiencia de las prácticas externas, sin embargo, el grado de satisfacción de alumno con "La oferta de prácticas externas" ha sido siempre bajo: 2014-2015, 4,5 sobre 10; 2015-2016, 2,37 sobre 10; 2016-2017, 2,24 sobre 5 y 2017-2018, 2,88 sobre 5. Para mejorar estos resultados, se han aumentado el número de convenios de colaboración para la realización de las prácticas.

Finalmente, a la vista de la evidencia aportada sobre las calificaciones obtenidas y preguntados tanto el profesorado como el alumnado, se observó las dificultades en los últimos cursos para alcanzar las competencias orales en árabe. Por eso, se recomienda la revisión del programa formativo para paliar esta deficiencia y se mantiene esta recomendación, ya que, según los responsables de la titulación, se está abordando esta cuestión desde hace tiempo, pero todavía no se ha llegado a ninguna solución.

Recomendaciones:

- Se recomienda la revisión del programa formativo para paliar las deficiencias del alumnado en alcanzar las competencias orales del árabe.

3.4. PROFESORADO

Se alcanza

La plantilla docente ha experimentado importantes modificaciones, ya que no se mantiene el profesorado inicialmente previsto en la Memoria de Verificación. Hay al menos tres bajas de PDI doctor por diversos motivos que han sido suplidas con cuatro contratos laborales, de los cuales tres carecen del Título de doctor. No obstante, el profesorado disponible es suficiente para atender el programa formativo y el número total de alumnos de los cuatro años de la titulación (92).

El grado de satisfacción del alumnado con el profesorado de la titulación es elevado, lo que hace que el este Título sea el segundo en la valoración general (4,48 sobre 5) de entre todos los grados ofertados por la Universidad de Sevilla, solo superado por el grado en Criminología (4,5).

La asignación de la figura de tutor del TFG en la titulación sigue la normativa general de la Universidad; todo el PDI de la titulación puede dirigir TFG.

Existe un mecanismo de coordinación del profesorado de las 34 asignaturas específicas que componen el plan de estudios (las otras 10 asignaturas son transversales), que se organizan en cuatro grandes bloques (lengua, literatura, historia e islam). Cada uno de estos bloques tiene como coordinador un Profesor Titular de Universidad, elegido por acuerdo del área. Sin embargo, no existe constancia de cómo funciona esa coordinación, de si existen reuniones programadas, si se consensuan los programas o si existe algún tipo de coordinación entre las cuatro grandes áreas de la titulación. Tras las reuniones mantenidas con responsables institucionales y de la titulación se ha comprobado que ha comenzado a funcionar desde hace un año la figura de "Coordinador del Grado", que será el encargado de estas cuestiones.

Se ha constatado la participación del profesorado en acciones formativas docentes y en proyectos de innovación docente y la intención de participar en las próximas convocatorias.

3.5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Se alcanza parcialmente

Código Seguro de Verificación:R2U2TEFYWEHJBLLTHZX8K8AKG5L3D. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TEFYWEHJBLLTHZX8K8AKG5L3D	PÁGINA	4/7
			

Las infraestructuras y recursos disponibles son, en líneas generales, adecuados para la impartición del título. Los responsables del Título no realizan una valoración de la adecuación de las infraestructuras y recursos disponibles a las características del Título, sino que se limita a incorporar la información institucional de carácter general.

Se ha puesto de manifiesto que el grado de satisfacción del alumnado con el equipamiento de las aulas y las infraestructuras e instalaciones ha aumentado ligeramente (4,8 y 5,0 sobre 10 respectivamente en 2014-2015; 5,5 y 5,7 sobre 10 en 2015-2016; 3,0 y 3,3 sobre 5 en 2016-2017; 3,73 y 4,18 sobre 5 en 2017-2018).

Los estudiantes del Grado disponen de servicios de orientación académica y profesional. Las evidencias que se aportan son las generales de la US y no existen datos concretos sobre acciones de orientación académica y profesional específicas para los estudiantes de Estudios árabes e islámicos. En la audiencia con estudiantes estos afirmaron desconocer un Plan de Acción Tutorial y que no existe una figura institucionalizada de tutorización. No obstante, el grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos de orientación profesional del Título es medio (en 2016-2017 fue de 2,58 sobre 5 y en 2017-2018 de 3,45 sobre 5). Por este motivo, se mantiene la recomendación para que los responsables de la titulación contribuyan a la difusión de los servicios de orientación académica y profesional.

Recomendaciones:

- Se recomienda la difusión entre el estudiantado de los servicios de orientación académica y profesional adecuados a las necesidades específicas del estudiantado del título y la difusión del PAT de la Facultad.

3.6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Se alcanza parcialmente

Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y los objetivos de la titulación. No obstante, se han detectado algunos problemas en el sistema de evaluación consignado en las guías docentes. En algunos casos, como en las asignaturas "Literatura Árabe Contemporánea" o "Sociología del Mundo Árabe Contemporáneo", no se explicita el porcentaje correspondiente de la evaluación. En otros, como en "Instituciones Islámicas", no queda claro cómo va a ser evaluado el alumnado. A la vista de las alegaciones, se comprueba que los responsables de la Titulación han identificado el problema y procederán a su corrección en el momento en que de nuevo se abra el POD para incorporar las mejoras. Por tanto, hasta que no se pueda comprobar el resultado de esta acción, se mantiene la observación hecha como Recomendación de especial seguimiento.

Existen suficientes convenios suscritos para la realización de las prácticas del Grado. Se valora positivamente que el grado de satisfacción del alumnado con el programa formativo siempre ofrece cifras superiores a 4 sobre 5.

En cuanto a las recomendaciones de especial seguimiento del informe de la DEVA del año 2016 hay que señalar que:

- La recomendación sobre la revisión de la adecuación del material docente utilizado y la evaluación con datos objetivos de la participación de los alumnos de la titulación en programas de intercambio internacionales se ha cumplido, ya que las guías y proyectos docentes se publican en tiempo y forma con todos los ítems exigidos, y las evidencias aportan datos sobre el número de alumnos entrantes y salientes.
- La recomendación sobre la publicación en plazo de programas y proyectos docentes se ha cumplido, ya que alcanza el 100% de efectividad.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

- Se debe revisar las guías docentes de las asignaturas para que reflejen los sistemas de evaluación de forma

Código Seguro de Verificación:R2U2TEFYWEHJBLLTHZXH8K8AKG5L3D. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TEFYWEHJBLLTHZXH8K8AKG5L3D	PÁGINA	5/7
			

completa y de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación.

3.7. INDICADORES

Se alcanza parcialmente

La valoración de los estudiantes sobre el Título ha permitido a la titulación ser la segunda en valoración en el clasificación general de los 82 Títulos impartidos en la Universidad de Sevilla. En cuanto a la estimación del PDI, está siempre ha sido superior a 4 sobre 5; la del PAS ha subido hasta alcanzar un 4,13 sobre 5.

La satisfacción del alumnado con la actividad docente oscila entre un 4,2 en 2017-2018 y 4,8 en 2017-2018. Las encuestas de satisfacción no solo con los tutores de prácticas externas, sino también con las propias prácticas externas es superior a 4 sobre 5. Los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas están en todos los cursos por encima de 4 sobre 5 puntos. La satisfacción con los tutores externos se mantiene en los tres últimos cursos en 4,7 puntos y la tutorización interna tuvo su máximo de 4,8 puntos en el curso 2017/18 y el mínimo en 4,4 en el 18/19.

El informe señala que no existen datos sobre el grado de satisfacción de los alumnos salientes; en cambio sí existen datos, aunque parciales, sobre el grado de satisfacción de alumnos entrantes, que es superior a 4 sobre 5.

De acuerdo con los datos aportados, el alumnado está satisfecho con los servicios de información y orientación disponibles. Por un lado, valora por encima de 3,5 puntos sobre 5 la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente del grado durante los tres últimos cursos lectivos. La máxima puntuación se observa en el curso 2017-2018 con 4 puntos y la mínima en 2016-2017 con 3,5. Por su parte, su satisfacción disminuye con relación a los recursos de orientación profesional, si bien nunca disminuye de los 2,6 puntos. Su máximo está en los 3,4 puntos del curso 2017-2018 y su mínimo en 2,6 en el 2016-2017. Con todo, como se ha indicado más arriba, en la audiencia con el alumnado estos afirmaron desconocer dichos servicios.

La satisfacción del alumnado con el equipamiento presenta a una tendencia decreciente de casi un punto, desde los 3,7 puntos para el curso 2017-2018 hasta los 2,8 en el 2018-2019. Por su parte, la satisfacción con las infraestructuras e instalaciones es ligeramente mayor, si bien se aprecia la misma tendencia del curso 2017-2018 con 4,2 puntos al 2018-2019 con 3,3.

Las tasas de ocupación y demanda se sitúan respectivamente en torno al 48% y 24% respectivamente. El número de estudiantes de nuevo ingreso en el Título está en la veintena, con una nota de ingreso superior a 7 sobre 10. El número de egresados no supera los 4, ya que han de acreditar idiomas. En cuanto a las tasas de:

- Rendimiento académico se observa que supera el 60%;
- Éxito supera el 85%;
- Eficiencia el 95% (frente al 90% consignado en la Memoria de verificación)
- Graduación desciende hasta el 20% (frente al 60% consignado en la Memoria de verificación)
- Abandono el 50% (frente al 15% consignado en la Memoria de verificación)
- Ocupación de egresados es inferior al 50% y además se aprecia una tendencia descendiente desde el 40% en el curso 2016/17 hasta el 20% en el 18/19.

Los responsables del Título hacen un buen análisis de los motivos que explican las tasas de graduación y abandono, pero se mantiene la recomendación para que o bien se adopten las medidas necesarias para aproximar dichas tasas a las de la Memoria verificada o bien, dada la realidad de la Titulación, para que se solicite una modificación de dichas tasas en la Memoria verificada.

Valorando el perfil de formación de la titulación y los recursos materiales y personales disponibles, el Título es sostenible. El Grado ha mantenido se mantiene estable en torno al número de estudiantes de nuevo ingreso (21). Con todo, debe realizarse una profunda reflexión sobre los resultados del Grado, particularmente respecto a las tasas de abandono y graduación. Finalmente, la Universidad realiza una valoración positiva de las tres dimensiones

Código Seguro de Verificación:R2U2TEFYWEHJBLLTHZX8K8AKG5L3D. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TEFYWEHJBLLTHZX8K8AKG5L3D	PÁGINA	6/7
			

clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

Recomendaciones:

-Se recomienda revisar las medidas de mejora adoptadas para que los porcentajes de las tasas de graduación y abandono se aproximen a los de la Memoria verificada.

4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizadas las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Recomendaciones:

-Se recomienda tener actualizada la página web de la sección de Estudios árabes e islámicos del Departamento de Filologías integradas.

3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Recomendaciones:

- Se recomienda la revisión del programa formativo para paliar las deficiencias del alumnado en alcanzar las competencias orales del árabe.

5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Recomendaciones:

- Se recomienda la difusión entre el estudiantado de los servicios de orientación académica y profesional adecuados a las necesidades específicas del estudiantado del título y la difusión del PAT de la Facultad.

6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

- Se debe revisar las guías docentes de las asignaturas para que reflejen los sistemas de evaluación de forma completa y de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación.

7. INDICADORES

Recomendaciones:

-Se recomienda revisar las medidas de mejora adoptadas para que los porcentajes de las tasas de graduación y abandono se aproximen a los de la Memoria verificada.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

**EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO**

Código Seguro de Verificación:R2U2TEFYWEHJBLLTHZX8K8AKG5L3D. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TEFYWEHJBLLTHZX8K8AKG5L3D	PÁGINA	7/7
			